

## INFORME DEL COMISARIO

He revisado el Estado de Situación Financiera de AMBENOVIA S.A. al 31 de diciembre de 2011 y el correspondiente Estado de Resultados Integrados, por el propósito comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, para lo cual soy responsable de la administración de la compañía. Mi responsabilidad se expresa una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de los principios contables y tratamientos, así como las presentaciones de la Junta General de Accionistas y de la Gestión General.

El examen se realizó en base de pruebas relevantes de la existencia que reporte las cantidades presentadas en los estados financieros. Habilo también la revisión de la aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera así como las evaluaciones de la presentación general de los estados financieros. Considero que es más útil para yo una breve síntesis para expresar una opinión.

En mi opinión los estados financieros de AMBENOVIA S.A., comprenden con los apoyos necesarios en los libros de contabilidad de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera y representan adecuadamente la posición financiera y los resultados de las operaciones al 31 de diciembre del 2011, considerando que la estimación de cuantos errores materiales de la empresa se observa.

Finalmente informo que la administración ha cumplido con las normas legales, reguladoras y recomendadas así como las regulaciones de la Junta General de Accionistas y de la Gestión General.

Finalmente subrayo que a estos fines el directorio de la Compañía en el año 2011, ha estado cumpliendo a las normas de la Dirección Administrativa; tal como lo evidencia los resultados obtenidos del ejercicio.

Esta laboriosa del Comisionado planteada en cumplimiento de lo que la Ley de Compañías establece dispone es escrito para la información de los Accionistas y Administradores de AMBENOVIA S.A. y tiene que ser usado para su propósitos.

Atentamente



COMISARIO